

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra confirma a los sindicatos la OPE ordinaria para 2018 de 751 plazas

Las consejeras Beaumont y Solana y el consejero Domínguez han presidido la Mesa General de Negociación de la Función Pública

Jueves, 22 de noviembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha ratificado este mediodía ante los representantes sindicales su Oferta de Empleo Público (OPE) ordinaria para 2018 de 751 plazas, el máximo número posible de plazas de reposición permitido por la legislación estatal.

Así lo han confirmado la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, la consejera de Educación, María Solana, y el consejero de Salud, Fernando Domínguez, que han presidido la Mesa General de negociación del personal funcionario y estatutario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Esta propuesta fue presentada el pasado 15 de noviembre a los sindicatos, que han tenido una semana de plazo para presentar alegaciones. Una vez analizadas éstas, el Ejecutivo foral ha confirmado su propuesta.

Las representaciones sindicales de LAB, CCOO y UGT se han abstenido respecto de la propuesta definitiva porque quieren que salga adelante la OPE, pero la consideran “insuficiente” pese a “reconocer que el Gobierno de Navarra no puede incluir más plazas por las limitaciones que impone la tasa de reposición derivada de la legislación estatal”. Por su parte, la representación del sindicato ELA se ha manifestado en contra al considerar “las plazas insuficientes, no sólo en el global, sino también específicamente aquellas a las que se ha asignado el requisito del conocimiento del euskera”.

Los consejeros representantes del Gobierno en la Mesa han manifestado que la OPE ordinaria 2018 “es la máxima posible en cuanto al número total de plazas, la más razonable en cuanto a la distribución de las plazas incluidas, y también viable desde el punto de vista sindical, pues de hecho un solo sindicato se ha manifestado en contra”.

Una vez cerrada la negociación sindical, en próximas fechas se aprobará primero el decreto foral de plantilla y después los decretos forales de OPE, tras lo cual se podrán convocar las oposiciones correspondientes.

Como se recordará, una vez analizadas todas las plazas que integran la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus

organismos autónomos, se concretó el número de plazas que reunían los requisitos establecidos en el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, incluidas las correspondientes al 5% adicional, que ascienden a un total de 751 plazas.

326 plazas de Educación, 236 de Salud y 189 de Núcleo

El Departamento de Educación ha definido [326 plazas](#), correspondientes a la tasa de reposición prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018. De las 326, 169 plazas corresponden al cuerpo de maestros (98 en castellano y 71 en euskera), 88 al de docentes de Educación Secundaria (56 en castellano y 32 en euskera), 59 al de profesorado técnico de Formación Profesional (50 en castellano y 9 en euskera) y 10 a la Escuela Oficial de Idiomas (7 en castellano e idiomas extranjeros y 3 en euskera). Por tanto, del total de plazas propuestas 211 serían en castellano (64,8 %) y 115 (35,2 %) en euskera.

La propuesta presentada por Educación responde a criterios para atender a aquellos cuerpos docentes en los que sigue existiendo mayor índice de interinidad, así como a las necesidades previstas del sistema educativo en los próximos años.

El Departamento de Salud ha definido [236 plazas](#), 233 del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) y 3 del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (INSPL).

De las 233 de personal del SNS-O, 56 corresponden a facultativos especialistas, 37 a otros facultativos (12 de ellas con perfil de euskera), 90 a diplomados sanitarios (28 con perfil de euskera), 10 a técnicos sanitarios, 30 a auxiliares sanitarios y 10 a celadores. Las 3 plazas del INSPL se reparten en 2 de enfermero especialista y 1 de químico.

La propuesta del Ejecutivo Foral cuenta con otras [189 plazas](#) correspondientes a la Administración Núcleo. Se ha priorizado la consolidación de todos los puestos de personal de Sistemas Informáticos, así como completar plazas incluidas en OPEs aprobadas con anterioridad para cubrir el mayor número de plazas posible con menos procedimientos selectivos.

El mayor número de plazas son para el puesto de Bombero (38) para alcanzar el centenar que acordó la consejera Beaumont con la representación sindical del Servicio Navarro de Bomberos / Nafarroako Suhiltzaileak y aprobó el Gobierno el 5 de abril de 2017. Asimismo, se incluyen 14 plazas de Inspector de Policía Foral, 31 de Policía Foral y 24 de subinspector, estas últimas no contabilizadas en el total de la OPE al no consumir tasa de reposición.